

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

20-097



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

Que la desinteresada y sacrificada labor de los funcionarios públicos que luchan a diario en beneficio de las multitudines que representan, debe ser ejemplo de superación y estímulo laboral;

Que el señor Abogado LUIS ALVARADO M., Procurador Sindico Municipal del cantón Bailleres, es un funcionario de Concepción trayéndole al servicio de su comunidad;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trayectoria profesional y de servicio que sus mejores hijos desarrollan, en beneficio de su pueblo, coadyuvando de esta manera al engrandecimiento de la Patria;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Expresar por parte de la Legislatura la más alta felicitación, resaltando las cualidades cívicas, humanas y profesionales del señor abogado LUIS ALVARADO M. y, hacer votos por su permanente superación.

Reconocer el esfuerzo del trabajo diario del señor abogado Luis Alvarado M., Procurador Sindico Municipal del cantón Bailleres, de la provincia del Guayas, en beneficio de su comunidad.

ARCHIVO

Invitasi al señor MAURICIO SALEM MENDOZA, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entre que copie autografía del presidente Arriaga.

Siendo en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.

In: JUAN JOSE PUNG ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

(Continuado)

Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General